

	Porcentajes de financiación de cada una de las obras		
	Comunidad Autónoma de Aragón — Porcentaje	Tarifa 2004 — Porcentaje	Electra del Maestrazgo — Porcentaje
Zona Rural . . . . .	19,90	20,10	60,00

Las zonas urbanas, semiurbanas y rurales, serán las definidas a estos efectos en el artículo 99 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Tercero.—La Dirección General de Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Aragón remitirá a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, las certificaciones de las obras realizadas incluidas en el Plan aprobado y sus correspondientes actas de puesta en marcha, junto con el informe donde se constaten los objetivos de calidad previstos de acuerdo con el artículo 48.2 de la Ley del Sector Eléctrico. La Dirección General de Política Energética y Minas las remitirá a la Comisión Nacional de Energía para que efectúe las liquidaciones correspondientes a las empresas distribuidoras con cargo a la cuenta abierta en régimen de depósito para estos efectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto por el que se establece la tarifa eléctrica para 2004.

La fecha límite para presentar la última de las certificaciones de las obras realizadas y sus correspondientes actas de puesta en marcha con cargo a la cuantía de la tarifa 2004, será la fecha de expiración de vigencia del presente Convenio.

Excepcionalmente, si por causas debidamente justificadas por la Comunidad Autónoma, no se pudieran presentar las certificaciones, este plazo se podrá prorrogar por un año.

En el caso de que hubiese que sustituir alguna de las inversiones recogidas en el Plan de Mejora de Calidad, bien por causas ajenas las empresas distribuidoras firmantes del convenio, bien por necesidad de priorizar una inversión en distribución no prevista en este Plan de Mejora, la nueva o nuevas inversiones, debidamente justificadas, serán tenidas en consideración e incluidas a los efectos de poder obtener la financiación aquí prevista.

Cuarto.—Sobre las obras, certificaciones e informes recogidos en este Convenio, la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Dirección General de Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Aragón podrán realizar las inspecciones y controles o solicitudes de información que consideren convenientes directamente o a través de la Comisión Nacional de Energía.

La Dirección General de Política Energética y Minas podrá encargar a la Comisión Nacional de Energía la elaboración de informes sobre el grado de ejecución de las obras que figuran en el Convenio.

Quinto.—La vigencia del Convenio será de dos años a contar desde la fecha de su firma.

Sexto.—Si transcurrido el plazo de vigencia del presente Convenio alguna de las obras previstas en el mismo no han sido ejecutadas, la Dirección General de Política Energética y Minas podrá reasignar las cuantías de la tarifa 2004 correspondientes a las mismas entre el resto de las empresas distribuidoras.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, José Montilla Aguilera.—El Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Arturo Aliaga Pérez.—El Director de Distribución de Electra del Maestrazgo S. A., Antonio Llanes.

## ANEXO

Obras del Plan	Valoración en euros
Paso a 45 kV en Mas de las matas . . . . .	306.028
Nuevo C.T. en Valjunquera . . . . .	70.000
Nuevo C.T. en Codoñera . . . . .	86.350
Modificación de CT en La Ginebrosa . . . . .	56.323
Línea MT en Las Planas . . . . .	201.299
<b>Total . . . . .</b>	<b>720.000</b>

**7235**

*RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2005, de la Secretaría General de Turismo, por la que se declara de «Interés Turístico Nacional» la publicación «Teverga, soñando caminos».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado 2.º de la Orden Ministerial de 29 de septiembre de 1987 (BOE de 27 de octubre), esta Secretaría General de Turismo ha tenido a bien conceder el título de «Libro de Interés Turístico Nacional», a la siguiente publicación:

«Teverga, soñando caminos», de Celso Peyroux.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Secretario General, Raimon Martínez Fraile.

**7236**

*RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2005, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de marzo de 2005 como normas españolas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre (BOE de 6 de febrero 1996), y vistas las normas elaboradas por los Organismos Europeos de Normalización CEN, CENELEC, ETSI y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y reconocida a estos efectos por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 5.2.2.3 de las reglas comunes de CEN/CENELEC de los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española durante el mes de marzo de 2005 identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Director General, Jesús Candil Gonzalo.

## ANEXO

## Ratificación de normas europeas. Marzo 2005

Código	Título	Fecha de disponibilidad	Anula a
EN 821-3:2005	Cerámicas técnicas avanzadas. Cerámicas monolíticas. Propiedades termofísicas. Parte 3: determinación del calor específico.	2005-01-19	ENV 821-3:1993
EN 1915-4:2004	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 4: Métodos de medida y de reducción del ruido.	2004-11-24	
EN 2085:2004	Material aeroespacial. Aleación de aluminio AL-P2618A -T6 -Piezas forjadas y matrizadas -a <= 150 mm.	2004-12-01	
EN 2086:2004	Material aeroespacial. Aleación de aluminio AL-P2618A -T851 -Piezas forjadas y matrizadas -a <= 150 mm.	2004-12-01	
EN 2256:2004	Material aeroespacial. Aleación de aluminio AL-P2618A -T582 -Piezas forjadas y matrizadas -a <= 150 mm.	2004-12-01	
EN 2681:2004	Material aeroespacial. Aleación de aluminio AL-P7010 -T74 -Piezas forjadas y matrizadas -a <= 150 mm.	2004-12-01	
EN 2684:2004	Material aeroespacial. Aleación de aluminio AL-P7010 -T7651 -Plancha -6 mm < a <= 140 mm.	2004-12-01	
EN 2687:2004	Material aeroespacial. Aleación de aluminio AL-P7010 -T4751 -Plancha -6 mm < a <= 160 mm.	2004-12-01	
EN 3005:2004	Material aeroespacial. Tuercas, autofrenadas, con rosca MJ, en aleación a base de níquel resistente al calor NI-PH1302 (Waspaloy), plateada o no recubierta. Clasificación: 1 210 MPa (a temperatura ambiente) / 730. ° C. Especificaciones técnicas.	2004-11-10	EN 3005:2003
EN 3152:2004	Material aeroespacial. Tuercas, autofrenadas, con rosca MJ, en acero resistente al calor FE-PA2601 (A286), plateada o no recubierta. Clasificación: 1 100 MPa (a temperatura ambiente) / 425 ° C. Especificaciones técnicas.	2004-11-10	
EN 3553:2004	Material aeroespacial. Aleación de aluminio AL-P2618A -T6511 -Barras y perfiles extruidos -a ó D <= 160 mm.	2004-12-01	
EN 3724:2004	Material aeroespacial. Bulones de cabeza bihexagonal, caña aligerada y vástago largo, en aleación de titanio TI-P64001, con recubrimiento MoS2. Clase de resistencia: 1 100 MPa (a temperatura ambiente).	2004-11-10	EN 3724:2003
EN 3725:2004	Material aeroespacial. Tornillos de cabeza cilíndrica, con muesca hexalobular, vástago normal, rosca larga, en aleación de titanio TI-P64001, anodizados, con revestimiento de MoS2. Clase de resistencia: 1 100 MPa (a temperatura ambiente).	2004-11-10	EN 3725:2003
EN 3726:2004	Material aeroespacial. Tuercas autofrenantes, con grapa, en acero resistente al calor FE-PA2601 (A286), recubiertas de MoS2. Clasificación: 1 100 MPa (a temperatura ambiente) / 425 ° C.	2004-11-10	EN 3726:2003
EN 3741:2004	Material aeroespacial. Tuercas, abrazaderas, métrica. Orificios de instalación y montaje.	2004-11-10	EN 3741:2003
EN 3752:2004	Material aeroespacial. Tuercas autofrenables, con roscas MJ, en acero resistente al calor FE-PA2601 (A286), con recubrimiento MoS2. Clasificación: 1 100 MPa (a temperatura ambiente) / 425 ° C. Especificación técnica.	2004-11-10	EN 3752:2003
EN 3818:2004	Material aeroespacial. Bulones con rosca MJ, en aleación de titanio TI-P64001. Clase de resistencia: 1 100 MPa (a temperatura ambiente). Especificación técnica.	2004-11-10	EN 3818:2003
EN 3831:2004	Material aeroespacial. Inserciones de pared delgada, autofrenables, en acero resistente al calor FE-PM3801 (17-4PH), con recubrimiento de MoS2.	2004-11-10	EN 3831:2003
EN 3832:2004	Material aeroespacial. Bulones de cabeza bihexagonal, vástago aligerado, rosca larga, en aleación a base de níquel resistente al calor NI-PH2601 (Inconel 718). Clasificación: 1 550 MPa (a temperatura ambiente) / 650 ° C.	2004-11-10	EN 3832:2003
EN 3833:2004	Material aeroespacial. Bulones con rosca MJ, en aleación de níquel resistente al calor NI-PH2601 (Inconel 718), pasivados. Clasificación: 1 500 MPa (a temperatura ambiente) / 650 ° C. Especificación técnica.	2004-11-10	EN 3833:2003
EN 3867:2004	Material aeroespacial. Tubos de conexión, bridas amovibles y sellantes. Bridas en aleación de titanio TI-P64001.	2004-11-10	EN 3867:2003
EN 3868:2004	Material aeroespacial. Tubos de conexión, bridas sueltas y sellantes. Conectores de las bridas, soldados en aleaciones de titanio TI-P64001.	2004-11-10	EN 3868:2003
EN 3869:2004	Material aeroespacial. Tubos de conexión, bridas libres y sellantes. Sellantes en caucho fluorocarbonados y armadura en aleación de aluminio.	2004-11-10	EN 3869:2003
EN 3899:2004	Material aeroespacial. Inserciones de pared delgada, autofrenado, roscas MJ, en acero resistente al calor FE-PM3801 (17-4PH). Especificaciones técnicas.	2004-11-10	EN 3899:2003
EN 3907:2004	Material aeroespacial. Bulones de cabeza bihexagonal, caña normal, rosca larga, en aleación de titanio TI-P64001, con revestimiento de MoS2. Clasificación: 1 100 MPa (a temperatura ambiente)/350 ° C.	2004-11-10	EN 3907:2003
EN 4116:2004	Material aeroespacial. Tuercas hexagonales, autofrenables, en acero resistente al calor FE-PA2601 (A286), plateadas en la rosca. Clasificación: 1 100 MPa (a temperatura ambiente)/425 ° C.	2004-11-10	EN 4116:2003
EN 4117:2004	Material aeroespacial. Tuercas bihexagonales, autofrenables, en aleación de base níquel resistente al calor NI-PH2601 (Inconel 718), plateadas en la rosca. Clasificación: 1 550 MPa (a temperatura ambiente)/600 ° C.	2004-11-10	EN 4117:2003
EN 4118:2004	Material aeroespacial. Tuercas bihexagonales, autofrenables, en acero resistente al calor FE-PA2601 (A286), plateadas en la rosca. Clasificación: 1 100 MPa (a temperatura ambiente)/650 ° C.	2004-11-10	EN 4118:2003
EN 4119:2004	Material aeroespacial. Tuercas bihexagonales, autofrenables, con hueco profundo, en acero resistente al calor FE-PA2601 (A286), plateadas en la rosca. Clasificación: 1 100 MPa (a temperatura ambiente)/650 ° C.	2004-11-10	EN 4119:2003
EN 4120:2004	Material aeroespacial. Tuercas bihexagonales, autofrenables, en aleación de base níquel resistente al calor NI-PH1302 (Waspaloy), plateadas en la rosca. Clasificación: 1 210 MPa (a temperatura ambiente)/730 ° C.	2004-11-10	EN 4120:2003
EN 4121:2004	Material aeroespacial. Tuercas para engastar, dentadas, autofrenables, en acero resistente al calor FE-PA2601 (A286), plateadas en la rosca. Clasificación: 1 100 MPa (a temperatura ambiente)/650 ° C.	2004-11-10	EN 4121:2003

Código	Título	Fecha de disponibilidad	Anula a
EN 4122:2004	Material aeroespacial. Tuercas para engastar, autofrenables, en acero resistente al calor FE-PA2601 (A286), plateadas en la rosca. Clasificación: 1 100 MPa (a temperatura ambiente)/650 °C.	2004-11-10	EN 4122:2003
EN 4123:2004	Material aeroespacial. Tuercas para engastar, autofrenables, en aleación de níquel resistente al calor NI-PH2601 (Inconel 718), plateadas en la rosca. Clasificación: 1 550 MPa (a temperatura ambiente)/600 °C.	2004-11-10	EN 4123:2003
EN 4124:2004	Material aeroespacial. Tuercas para engastar, autofrenantes, en aleación a base de níquel resistente al calor NI-PH-1302 (Waspaloy), plateadas en la rosca, para avellanado a 60.° Clasificación: 1 210 MPa (a temperatura ambiente)/730 °C.	2004-11-10	EN 4124:2003
EN 4166:2004	Material aeroespacial. Abrazaderas, tensión en el muelle, tres partes. Casquillos PTFE.	2004-12-22	EN 4166:2003
EN 4321:2004	Material aeroespacial. Bulones de cabeza bihexagonal con agujeros para alambre de asegurar, caña aligerada, rosca larga, en aleación a base de níquel resistente al calor NI-PH 2601 (Inconel 718), plateadas. Clasificación: 1 550 MPa (a temperatura ambiente)/650 °C.	2004-11-10	EN 4321:2003
EN 4322:2004	Material aeroespacial. Bulones de cabeza bihexagonal con agujeros para alambre de asegurar, caña aligerada, rosca larga, en aleación de titanio TI-P64001, anodizados, con revestimiento de MoS2. Clase de resistencia: 100 MPa (a temperatura ambiente).	2004-11-10	EN 4322:2003
EN 4323:2004	Material aeroespacial. Tornillos de cabeza avellanada a 100.° con huecohexalobular, roscados hasta la cabeza, en aleación de titanio TI-P64001, anodizados, con revestimiento de MoS2. Clasificación: 900 MPa (a temperatura ambiente)/350 °C.	2004-11-10	EN 4323:2003
EN 4352:2004	Material aeroespacial. Bulones de cabeza bihexagonal con agujeros para alambre de asegurar, caña aligerada, rosca larga, en aleación a base de níquel resistente al calor NI-PH2601 (Inconel 718), con recubrimiento MoS2. Clasificación: 1 550 MPa (a temperatura ambiente)/425 °C.	2004-11-10	EN 4352:2003
EN 9133:2004	Material aeroespacial. Sistemas de gestión de la calidad. Procedimiento de cualificación para piezas aeroespaciales normalizadas.	2004-11-10	UNE-EN 3042:1993
EN 9200:2004	Material aeroespacial. Gestión de proyectos. Guía para la especificación de la gestión de proyectos.	2004-11-10	
EN 12441-2:2001/A2:2004	Cinc y aleaciones de cinc. Análisis químico. Parte 2: Determinación de magnesio en aleaciones de cinc. Método de espectrometría de absorción atómica a la llama	2004-12-01	
EN 12441-7:2004	Cinc y aleaciones de cinc. Análisis químico. Parte 7: Determinación del estaño. Método espectrométrico de absorción atómica de llama después de extracción.	2004-12-22	
EN 12441-8:2004	Cinc y aleaciones de cinc. Análisis químico. Parte 8: Determinación del estaño en el cinc secundario. Método de espectrometría de absorción atómica a la llama.	2004-12-22	
EN 12441-9:2004	Cinc y aleaciones de cinc. Análisis químico. Parte 9: Determinación de níquel en aleaciones de cinc. Método espectrométrico de absorción atómica a la llama.	2004-12-22	
EN 12441-10:2004	Cinc y aleaciones de cinc. Análisis químico. Parte 10: Determinación del cromo y del titanio en aleaciones de cinc. Método espectrofotométrico.	2004-12-22	
EN 60191-6:2004	Normalización mecánica de dispositivos semiconductores. Parte 6-12: Reglas generales para la preparación de los diseños de los paquetes de dispositivos semiconductores de montaje en superficie.	2004-08-08	
EN 60384-14-2:2004	Condensadores fijos para uso en equipos electrónicos. Parte 14-2: Especificación marco particular: condensadores fijos para la supresión de interferencias electromagnéticas y conexión a la red de alimentación principal (solo ensayos de seguridad).	2004-11-26	
EN 60384-14-3:2004	Condensadores fijos para uso en equipos electrónicos. Parte 14-2: Especificación marco particular: condensadores fijos para la supresión de interferencias electromagnéticas y conexión a la red de alimentación principal (aseguramiento de nivel DZ).	2004-11-26	
EN 60384-21:2004	Condensadores fijos para uso en equipos electrónicos. Parte 21: Especificación intermedia: Condensadores de dieléctrico cerámico montados en superficies fijas multicapa, Clase 1.	2004-11-09	
EN 60384-21-1:2004	Condensadores fijos para uso en equipos electrónicos. Parte 21-1: Especificación marco particular: Condensadores de dieléctrico cerámico montados en superficies fijas multicapa. Nivel EZ de evaluación Clase 1.	2004-11-09	
EN 60384-22:2004	Condensadores fijos para uso en equipos electrónicos. Parte 22: Especificación intermedia: Condensadores de dieléctrico cerámico montados en superficies fijas multicapa, Clase 2.	2004-11-09	
EN 60384-22-1:2004	Condensadores fijos para uso en equipos electrónicos. Parte 22-1: Especificación marco particular: Condensadores de dieléctrico cerámico montados en superficies fijas multicapa. Nivel EZ de evaluación Clase 2.	2004-11-09	
EN 60761-1:2004	Equipos para la vigilancia continua de la radiactividad en los efluentes gaseosos. Parte 1: Requisitos generales.	2004-12-03	
EN 60761-2:2004	Equipos para la vigilancia continua de la radiactividad en los efluentes gaseosos. Parte 2: Requisitos particulares para los monitores de aerosoles radiactivos incluyendo los aerosoles transuránicos.	2004-12-03	
EN 60761-3:2004	Equipos para la vigilancia continua de la radiactividad en los efluentes gaseosos. Parte 3: Requisitos particulares para los monitores de gases nobles radiactivos.	2004-12-03	
EN 60761-4:2004	Equipos para la vigilancia continua de la radiactividad en los efluentes gaseosos. Parte 4: Requisitos particulares para los monitores de yodo radiactivo.	2004-12-03	
EN 60761-5:2004	Equipos para la vigilancia continua de la radiactividad en los efluentes gaseosos. Parte 5: Requisitos particulares para los monitores tritio.	2004-12-03	
EN 60846:2004	Instrumentación de radioprotección. Medidores y/o monitores de (tasa) dosis equivalente ambiente y/o direccional para las radiaciones beta, X y gamma.	2004-11-18	
EN 61005:2004	Instrumentación de protección de radiación. Medidores de dosis equivalente ambiental de neutrones (o de su tasa de dosis equivalente).	2004-11-18	
EN 61108-4:2004	Sistemas y equipos de radiocomunicación y navegación marítima. Sistema mundial de navegación por satélite (GNSS). Parte 4: Equipo receptor a bordo DGPS y DGLONASS de radio balizas marítimas. Requisitos de funcionamiento, métodos de ensayo y resultado de ensayos exigibles	2004-11-23	
EN 61837-4:2004	Dispositivos piezoeléctricos de montaje en superficie para el control y la selección de la frecuencia. Contornos normalizados y conexiones de los terminales. Parte 4: Diseño de envolvente híbrida.	2004-11-09	

Código	Título	Fecha de disponibilidad	Anula a
EN 62150-2:2004	Componentes y dispositivos activos de fibra óptica: Procedimientos de ensayo y de medida. Parte 2: Transmisores y receptores ATM-PON.	2004-11-25	
EN 62252:2004	Equipos y sistemas de navegación y de radiocomunicación marítimas. Radar para naves no conforme con IMO SOLAS. Capítulo V: Métodos de ensayo, requisitos de funcionamiento y resultados de ensayo requeridos.	2004-11-26	
EN ISO 10426-4:2004	Industrias del petróleo y del gas natural. Cemento y materiales para cementado de pozos. Parte 4: Preparación y ensayo de lechada de cemento celular a presión atmosférica. (ISO 10426-4:2004).	2004-12-22	
EN ISO 10432:2004	Industrias del petróleo y del gas natural. Equipo de perforación vertical. Equipo de válvulas subterráneas de seguridad (ISO 10432:2004).	2004-12-15	EN ISO 10432:1999
EN ISO 11960:2004	Industrias del petróleo y del gas natural. Tubos de acero utilizados como tubos de revestimiento o tubos para pozos (ISO 11960:2004).	2004-12-15	EN ISO 11960:2001 EN ISO 11960:2001/AC:2002 EN ISO 11960:2001/AC:2003
EN ISO 14870-2:2004	Industrias del petróleo y del gas natural. Codos de inducción, accesorios y bridas para sistemas de transporte por tuberías. Parte 2: Accesorios. (ISO 15590-2:2003 modificada).	2004-12-15	
EN ISO 17078-1:2004	Industrias del petróleo y del gas natural. Equipos de perforación y producción. Mandriles en la cavidad lateral. (ISO 17078-1:2004).	2004-12-15	

**7237** *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2005, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de marzo de 2005.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre (BOE de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26

de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de marzo de 2005, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de abril de 2005.-El Director General, Jesús Candil Gonzalo.

#### ANEXO

##### Normas anuladas en el mes marzo de 2005

Código	Título
UNE 1012:1964. UNE 1013:1986. UNE 1014:1965. UNE 1018:1964. UNE 20060-2/1M:1994.	Formatos de papeles UNE 1 011. Aplicaciones de la serie A. Carta comercial. Formato A4. Media carta. Formato A5. Modelo de impresión. Tamaño de los carteles. Carteleras.
UNE 20368:1974. UNE 20606-1:1986.	Herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico. Parte 2: condiciones particulares de seguridad. Sección C: amoladoras, pulidoras, lijadoras tipo disco. Equipos eléctricos de los aparatos destinados al suministro automático de las bebidas a granel.
UNE 20606-2/1C:1982.	Componentes electromecánicos para equipos electrónicos. Procedimientos básicos de ensayo y métodos de medida. Generalidades.
UNE 20606-2:1978.	Componentes electromecánicos para equipos electrónicos. Procedimientos básicos de ensayo y métodos de medida. Rigidez dieléctrica de vástagos de engaste preaislados.
UNE 20606-3:1979.	Componentes electromecánicos para equipos electrónicos. Procedimientos básicos de ensayo y métodos de medida. Examen general, ensayos de continuidad y de resistencia de contacto, ensayos de rigidez dieléctrica.
UNE 20606-4:1978.	Componentes electromecánicos para equipos electrónicos. Procedimientos básicos de ensayo y métodos de medida. Ensayos de corriente límite.
UNE 21157-1:1996. UNE 21157-2:1996. UNE 21352:1976. UNE 127015:2001. UNE 127022:1999 EX. UNE 127023:1999 EX. UNE 127023:2001 EX ERRATUM. UNE-EN 60704-2-3:1996.	Componentes electromecánicos para equipos electrónicos. Procedimientos básicos de ensayo y métodos de medida. Ensayos de fatiga dinámica. Cables con aislamiento mineral de tensión nominal no superior a 750 v. Parte 1: Cables. Cables con aislamiento mineral de tensión nominal no superior a 750 v. Parte 2: Terminales. Expresión de las cualidades de funcionamiento de equipos de medida electrónicos. Adoquines prefabricados de hormigón. Baldosas de hormigón. Uso exterior. Losetas de hormigón. Losetas de hormigón.
UNE-EN 60704-2-3:2000 ERRATUM.	Código de ensayo para la determinación del ruido aéreo emitido por los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los lavavajillas.
UNE-EN 61300-3-34:1999.	Código de ensayo para la determinación del ruido aéreo emitido por los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los lavavajillas.
UNE-HD 632-1:1999.	Dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Ensayos básicos y procedimientos de medida. Parte 3: Inspecciones y medidas. Sección 34: Atenuación de conectores acoplados aleatoriamente. Cables de energía con aislamiento extruido y sus accesorios para tensiones asignadas superiores a 36 kV (Um=42 kV) hasta 150 kV (Um=170 kV). Parte 1: Prescripciones generales de ensayo.